

RESISTENCIA. 03 OCT 2019

Visto:

La Resolución N° 0581/33/2017 de este Organismo y el Decreto N° 194/2010; y

Considerando:

Que por la Resolución de Directorio N° 0581/33/2017, se asignó al M.M.O. JULIO CESAR INNOCENTE, DNI N° 11.653.782, en forma transitoria y hasta tanto se apruebe el Decreto de designación correspondiente, las Responsabilidades por el cumplimiento de las Acciones aprobadas por el Decreto N° 194/2010 correspondientes al Departamento Certificados de Obra ;

Que como consecuencia del fallecimiento de dicho agente, resulta necesario designar un personal calificado para el desempeño de la citada función de acuerdo con el perfil determinado para el ejercicio de la misma;

Que el Tec.OSVALDO RUBEN AMERI, D.N.I.N° 31.119.299 se ajusta al perfil requerido para desempeñar eficientemente las Acciones y Responsabilidades Primarias inherentes al Departamento Certificados de Obra ;

Que tratado que fuera el tema en Reunión de Directorio según da Fe el Acta N° 32 y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 318-K (Ex 2194) ;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DEJASE SIN EFECTO la Resolución de Directorio N° 0581/33/2017 de fecha 03/10/2017 por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º: ASIGNASE transitoriamente a partir del 01 de octubre del 2019, al Tec. OSVALDO RUBEN AMERI, D.N.I.N° 31.119.299, las responsabilidades inherentes al Departamento Certificados de Obra.-

ARTÍCULO 3º: AUTORIZASE a la Gerencia de Recursos Financieros liquidar y abonar lo establecido en la presente Resolución.-

ARTÍCULO 4º: El gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución se imputará a la respectiva partida correspondiente a la Jurisdicción 10 – Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.-

ARTÍCULO 5º: DÉSE AL REGISTRO DE ESTE INSTITUTO, Tome razón Gerencia Financiera, Departamento Personal, Secretaria General, Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCION N° 414/32 2019,

Dr. Julio Cesar Innocenti
Vocal
Instituto Prov Des Urb y Vivienda

M. M. O. OSVALDO RUBEN AMERI
M. O. C. E.
Gerencia Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

M.N.O. Rodolfo Hugo Alberto Colado
PRESIDENTE
Instituto Provincial de
Desarrollo Urbano y Vivienda